

(18) ES (21) (22)	NUMERO 287781	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 3 JUL. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A61M 25/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CATETER PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL POR ASPIRACION"

(71) SOLICITANTE (S)
**D. Juan ESTEBAN Altirriba y
 D. Manuel QUILEZ Cerdá**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08006 BARCELONA - Vía Augusta, 103, pral.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
**D. Alfonso Durán Olivella
 08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la obtención de muestras de tejidos corporales, especialmente de la mucosa endometrial, lo cual es indicado en situaciones en que se precise obtener un examen histológico y/o citológico de la expresada mucosa.

5.

El dispositivo que se describirá consiste en un cateter o componente tubular destinado a su introducción en el cuerpo humano, a través de un conducto perteneciente a uno de los órganos del mismo, efectuándose seguidamente una aspiración que produce la salida de mucosa, que se recogerá en un recipiente a efectos de su posterior análisis.

10.

El nuevo catéter consiste en un conducto tubular de material sintético, inocuo para los tejidos del cuerpo humano, de longitud y diámetro apropiados para permitir su fácil introducción en la cavidad uterina a través del conducto endocervical, sin peligro de ocasionar perforaciones o lesiones del útero. El extremo distal se halla cortado en bisel y los primeros centímetros del conducto tubular presentan unos orificios por los que se pasará, hacia el interior del conducto la muestra de mucosa endometrial para su examen. El extremo proximal del catéter comporta un elemento de enlace para su adaptación a una jeringa de aspiración.

15.

20.

Para controlar la profundidad de la introducción del catéter, éste comporta, en su parte próxima al extremo distal, un marcado centimétrico que permite valorar con comodidad aquella penetración, así como la histerometría.

25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un catéter aspirador para biopsia endometrial, según los principios de las reivindicaciones.

5.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el nuevo catéter en su conjunto con indicación de sus diferentes partes.

La figura 2 muestra la parte distal o de introducción en el interior del cuerpo humano, y la figura 3 es una sección longitudinal parcial de la expresada zona, mientras que la figura 4 es una sección transversal de la propia parte extrema.

10.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

15.

El nuevo catéter consiste en un cuerpo tubular -1-, de diámetro y espesor de pared convenientes, cuyo extremo -2- está cortado en bisel, presentando en las proximidades de dicho extremo una pluralidad de orificios -3-, distribuidos según diferentes generatrices del cilindro constituido.

20.

A continuación de la zona provista de los orificios -3-, existe una zona marcada con trazos transversales -4-, separados a distancias regulares correspondientes a centímetros o a fracciones de éstos, que permitirá controlar la profundidad de la penetración del catéter.

25.

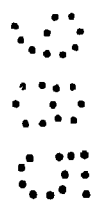
En su otro extremo, el cuerpo tubular -1- comporta un enlace -5- susceptible de recibir el acoplamiento de una

jeringa, cuyo émbolo producirá el efecto de aspiración que permita extraer del útero una muestra de la mucosa que recubre interiormente el mismo, a efectos de análisis.

5. Para proceder a la extracción de la muestra se aplicarán al catéter movimientos de rotación simultáneamente con la aspiración realizada mediante la jeringa, con lo que se producirá la entrada del material endometrial en el interior del conducto, permaneciendo en el mismo durante la extracción de éste.

10. Para su presentación en orden a su empleo en la exploración clínica, se dispondrán ventajosamente dos unidades del cateter descrito, junto con una jeringa aspiradora, formando un conjunto funcional alojado en el interior de un embalaje aséptico y esterilizado.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del catéter descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Catéter para biopsia endometrial por aspiración, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo tubular flexible que presenta en uno de sus extremos un biselado y en las proximidades del mismo una zona provista de una pluralidad de orificios correspondientes a diferentes generatrices, así como una zona con marcas transversales situadas a intervalos regulares para la indicación de la profundidad de penetración, adoptándose el otro extremo del cuerpo tubular a un componente de enlace para su acoplamiento a un instrumento de aspiración.

10.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concuerdan en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "CATETER PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL POR ASPIRACION".

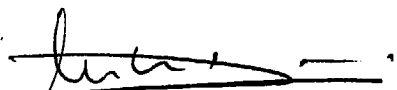
20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 3 JUL. 1985

P. A. de D. Juan ESTEBAN Altirriba y

D. Manuel QUILEZ Cerdá

ALFONSO DURÁN
p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

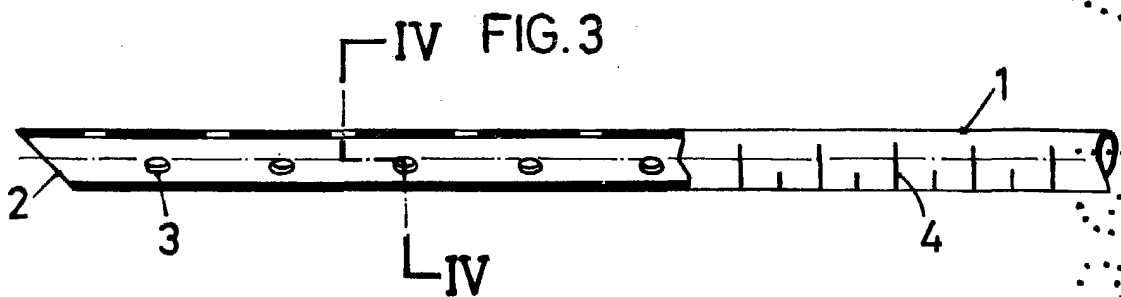
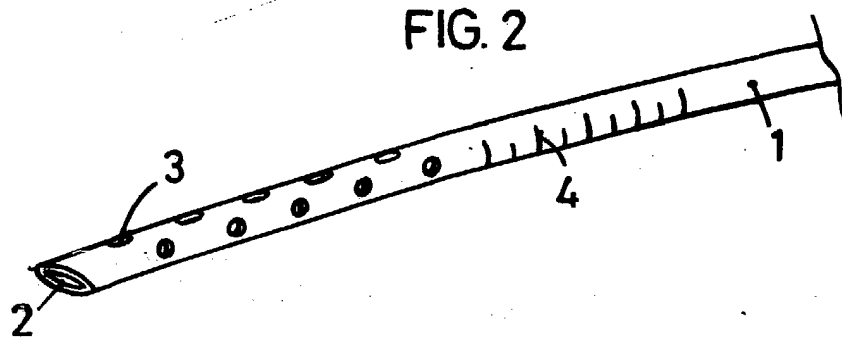
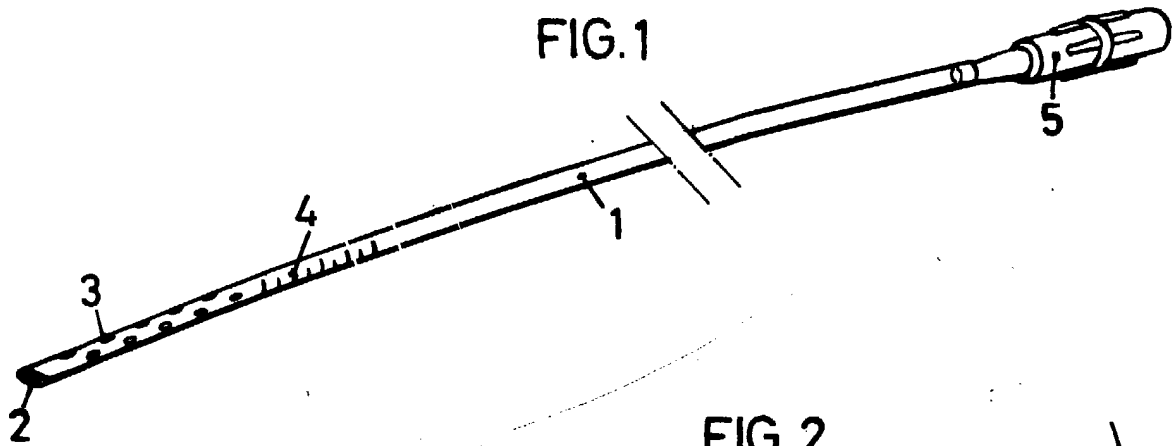
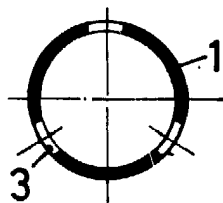


FIG. 4



BARCELONA, 3 JUL. 1985

P. A.
ALFONSO DURÁN
p. p.

Fdo.: Luis A. Durán-Moya

ESCALA VARIABLE

CM. ANO 85 MODALIDAD 20. NÚMERO 02
CM. MEDIDA HORIZONTAL CLISE
CM. MEDIDA VERTICAL CLISE
A. DURAN DURAN, DINA-4
N. 307